



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL USO DE LAS CÁMARAS DE MONITOREO TERRESTRE, CÁMARAS INSTALADAS EN ESTACIONES DE POLICÍA CDMX, EN PATRULLAS, Y EN DRONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2018-07-20
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2018-07-21
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2019-04-16
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular el uso de las cámaras de monitoreo a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, conforme a lo dispuesto a la normatividad aplicable, bajo la premisa fundamental del respeto a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Federal, y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Seguridad, Legalidad y Justicia
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2e5173a73be0b331f7fb486dbb6e3087.pdf y https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/8c8a38fc7cbd244378fd81d117fd1f03.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-343-2024